

La abundante literatura regionalista y regionalista de esta época burguesa, ha empujado la tónica comprensiva de los procesos económicos con consustanciales a la Revolución Burguesa, cuyos mecanismos han sido siempre deficientemente comprendidos. La permanencia y renovación actual de la cuestión social, cuyas repercusiones más directas recaían sobre algún grupo social, ha desplazado el rigor del análisis en beneficio de las inmediatas de las soluciones.

Ciudad, diciembre, 1987.

TERCERDO SANCHEZ MARDIO
Universidad de Extremadura

La Revolución Burguesa en Extremadura se confiere un espectro de fenómenos de desarrollo industrial.

La Revolución Burguesa culmina en que la modernización económica afecta de manera clara a la estructura productiva regional, se determina la evolución de la tónica agraria regional por lo que resulta imprescindible determinar la entidad de las magnitudes económicas que están en juego.

Socialmente quedó planteado un problema de difícil solución, la concentración de la propiedad, unida a la acumulación de riqueza de carácter sedentario en el campo, un abandono por parte de los campesinos de las grandes tenencias rurales y repercusión negativamente en la modernización del agro extremeño. Paralelamente serían los propios trabajadores rurales los más interesados en mantener este sistema paternalístico. En esta situación se gestó la visión crítica populista-burguesa de la Revolución Burguesa, que abarcó sorprendentemente vigencia intemporal, en función de su carácter de captura del sistema. El nuevo regionalismo de nuestro tiempo, al irse planteando, puede garantizar para el futuro la permanencia del discurso, cada vez más desideologizado, al que la continuación de los desequilibrios y desajustes ofrece el marco adecuado de perpetuación.

Una época sigue muchísimo mejor. Podemos encontrar incluso un ejemplo en el capítulo de un reciente libro, ensayo sobre la Extremadura del pasado, que trata de la Casa del Marqués, en una impecable referencia a una Extremadura dominada por las fuerzas más tradicionales.

Por eso la fascinación no puede convertirse en erudición en textos regionalistas y uno de los mejores ejemplos lo encontramos en Las Hurdes. La identidad que nace de esta interpretación singular generalizada lo particular y elevada, interpretada por supuesto, una comprensión al rango de valores de tesis, de singularidad tal que lo que apuntaba ser una reflexión sobre la sociedad regional, se desmorona en la simplificación de la reducción más absoluta. El ser humano fue en un tiempo interpretado una identificación generalizable.

Al cabo de los años que han transcurrido desde mi primer contacto con la región extremeña, me he dado cuenta de que la interpretación de la historia regional debe ser una interpretación social y cultural, que debe ser una interpretación social y cultural.

Extremadura: un problema político y social

Hace una década todo lo que sabíamos sobre Extremadura se reducía a las buenas intenciones que producían los tópicos, y a la resignación tradicional que transmitían los eruditos capacitados para significar glorias pasadas que no avanzaban ni siquiera la esperanza de un futuro mejor. La literatura histórica reproducía una imagen irreal de una región saqueada por posiciones intelectuales acriticas, y colonizada por la rentable perpetuación de la fidelidad sistemática a lo intrascendente: las oligarquías familiares, que tanta influencia habían desarrollado durante el tiempo del Antiguo Régimen, seguían absolutamente vivas en los siglos XIX y XX, y en Extremadura las relaciones personales predominaban, e incluso se confundían con las relaciones políticas e institucionales. Basta recorrer con atención científica los archivos extremeños para darse cuenta de que, al paisaje comúnmente aceptado como autóctono, hay que añadir como rasgos estructurales del mismo, valores solidarios de impresionante grandeza, junto a una conciencia social sometida por el poder casi absoluto, primeramente de los señores, y después de los caciques. Los valores solidarios fueron ignorados y el poder absoluto fue justificado y racionalizado por la erudición: el producto intelectual vendió durante muchos años historias singulares de personajes sobresalientes en los hechos de armas, en las acciones diplomáticas, en el desempeño ordinario de cargos administrativos, y en el trabajo importante de lo cultural y eclesial. En Extremadura nunca existió el hombre común. Por eso el esfuerzo intelectual se dirigió a la captura de celebridades mayores y menores, que sirviesen para resumir y sintetizar en una identidad individual, la identidad regional. El resultado es bien conocido de todos y no voy a insistir en la especialización comprensible de la erudición; la biografía, la genealogía, la divulgación del hecho sobresaliente y singular, la fascinación por el espacio social, convenientemente adornado por descripciones geográficas mitificadas que desarrollan determinismos que achacan al río, o al monte, a la ciudad, o a la aldea, el protagonismo de producir al héroe que interesa, conducen al hallazgo de una pluralidad de personajes en la que es muy difícil significar la identidad regional.

Por eso, la fascinación supo convertir la evidencia en reserva representativa, y uno de los mejores ejemplos lo encontró en Las Hurdes. La identidad que nacía de esta interpretación singular generalizaba lo particular y elevaba, interesadamente por supuesto, una complejidad al rango de rareza, de reserva, de singularidad tal que, lo que apuntaba ser una reflexión sobre la sociedad regional, se desmoronaba en la simplificación de la reducción más absurda. El ser hurdano fue en un tiempo interesado una identificación generalizable.

Al cabo de los años que han transcurrido desde mi primer contacto con la realidad histórica de Extremadura, se me pide que interprete el problema desde una nueva óptica nacida inicialmente del deseo intelectual de la desmitificación. Se cumplen ahora quince años de la invitación social al riesgo de construir una interpretación desde la Universidad. Este minúsculo tiempo, que sirve para penetrar en la construcción, ha señalado la capacidad científica de asumir los riesgos que comporta profundizar con un nuevo espíritu y nuevos intereses el problema político y social de Extremadura. La mayor parte de este proceso es una deuda que se debe a sí mismo el pueblo extremeño; una porción humilde sí que corresponde satisfacer a su Universidad. Porque la conquista de la libertad ha ido inexorablemente acompañada del trabajo científico y crítico; en efecto, pese a la edificación desafortunada de una Universidad provincializada, largamente entretenida en debates internos acerca de qué predominio había que servir, embarcando en discusiones bizantinas y estériles la esperanza social, una investigación de base es capaz de construir y revelar una nueva interpretación. He renunciado en este trabajo a colocar notas al pie de página, pero no me siento tan desfallecido como para eludir el debate necesario y la confrontación clarificadora. Estas líneas sólo deben ser interpretadas como un primer alejamiento que permite una perspectiva mayor. Quizás mañana, la explicación social que ahora intento establecer, sirva para descubrir mejor dónde está verdaderamente el ecuador de la interpretación científica, porque no es lo mismo adivinarlo desde uno de los trópicos, que desde uno de los polos.

EL PROBLEMA POLÍTICO.

Todos los trabajos que yo conozca y que hasta ahora se hayan realizado en nuestra Universidad de Extremadura como investigaciones basadas en el tiempo pretérito, revelan unas constantes históricas que amenazan convertirse en tópicos por hartos repetidas. Mi reflexión personal sólo puede contestar provisionalmente todavía a la invitación hecha por esta Revista, y a lo largo de ella podrá darse cuenta el lector de que el aprendizaje no se halla concluido, y que aún me faltan muchos datos para poder afirmar que Extrema-

dura es como la comprendo y no de otra manera. En todo caso la equivocación es sólo mía y puede deberse a la deformación que produce mi experiencia y mi pasión por Extremadura.

Esta tierra es una periferia. Desde siempre mal comunicada, aislada, asombro de viajeros de los de paso, fronteriza no se sabe bien si con Portugal o con la realidad plural e interior, alejada geográfica y socialmente de cada centro de poder, metida a la fuerza en sí misma, Extremadura es en el Antiguo Régimen un campo de experimentación de las contradicciones económicas, sociales y políticas que impulsan a las sociedades modernas. Una equidistancia teórica define una Extremadura espacializada entre desarrollos burgueses que hacen excepcionales en el Portugal y en la Castilla del Atlántico y también en la Castilla del interior. Esta espacialización es razonablemente visible desde el siglo XVI, y define a Extremadura como área de la confusión. Y de ahí nace su principal problema político: el aislamiento, y la conciencia social interna y externa de una soledad fragmentada que se inmoviliza en el tiempo. Esta periferia aislada fragmenta su sociedad en múltiples dependencias que van desde la familiar a la parroquial, de la municipal a las formas más complejas de la sumisión que se concretan en las dependencias jurisdiccionales. Tanto la fragmentación como las dependencias constituyen una herencia que sólo sufre ligeros desgastes y modificaciones durante el Antiguo Régimen; pero, lo más importante, no es la inmovilización sino las consecuencias que produce la aparente cristalización de este sistema. El acceso tardío al voto en Cortes, conseguido a mediados del siglo XVII mediante su compra y tras una decisión minoritaria y fragmentada, es un significativo de una consecuencia: la aparente apatía social parece deberse a la actuación combinada de las diversas formas de dependencia, y de ellas yo destacaría la influencia de la oligarquía municipal. Mucho se ha escrito de la presión señorial y de los intereses de las pequeñas noblezas locales, pero muy poco es lo que se ha investigado de los burócratas que ordenan y dirigen las haciendas y vasallos de los señores, las Iglesias, y los Ayuntamientos. Conseguir el voto en Cortes, cuando ya no funcionan políticamente las ciudades, no significa resolver los problemas del aislamiento y de la fragmentación: los primeros procuradores extremeños proceden de las oligarquías municipales, y no son bien recibidos por quienes representaban tradicionalmente a las ciudades castellanas. Baste señalar con algún ejemplo el aislamiento de nuestros procuradores y su división interna; en noviembre de 1656 el Reino acuerda que los eclesiásticos contribuyan al pago de un servicio con el voto en contra de Sevilla, Soria y Extremadura. Los extremeños votaron no gravar fiscalmente al estado eclesiástico, en contra de la opinión mayoritaria de los procuradores de Granada, Córdoba, Zamora, Valladolid, Galicia, Cuenca, Avila, Segovia, Toro, Madrid, Guadalajara, Toledo y Burgos. Esta dirección del voto acompañando al de las minorías puede encontrarse en muchas ocasiones más,

y ello no hace sino revelar un aislamiento que es tan expresivo como la división interna que exhiben nuestros procuradores, y que conduce al absentismo. Para no extenderme más en este aspecto, baste señalar que las trayectorias políticas de D. Pedro Jacinto Calderón y Chaves, Regidor de la ciudad de Trujillo, y de D. Diego Mesía de Ocampo, Regidor de Mérida, ambos procuradores en Cortes por Extremadura, son típicas de quienes incumplen con su deber: entre el 13 de noviembre de 1656 y el 27 de abril de 1657 se celebraron 40 sesiones; asistiendo D. Pedro Jacinto Calderón a 7 de ellas, y D. Diego Mesía a 12. Sólo coincidieron en un par de ocasiones, y ambos faltaron a más de la mitad de las sesiones celebradas en este período. En resumen, *la primera oportunidad extremeña de manifestar directamente su voluntad*, estuvo presidida por la *alineación del voto al lado de los perdedores*, por *cualificarlo en posiciones políticas conservadoras*, por la *desunión de los dos procuradores a la hora de votar*, por el *absentismo* y por la *marginación* en el marco de intenciones de las grandes ciudades, que probablemente se debiese a la impenetrabilidad que ofrecen los grupos establecidos respecto de los recién llegados. Este comportamiento político que se manifiesta en el exterior de la región, es también observable en el interior. Las escasas monografías realizadas sobre instituciones civiles y eclesiásticas señalan parecidos resultados; el Poder Municipal, observado y medido a través de los comportamientos complejos de regidores y funcionarios, se entiende como una *ostentación transmisible por herencia*, a menudo como *ostentación perpetua*, en donde *priman las relaciones personales sobre las institucionales y políticas*. Tanto la ostentación como la primacía componen el plano oligárquico donde se desarrollan relaciones interfamiliares en voz de políticas, y donde es muy simple descubrir que estratos familiares culminan el bloque oligárquico. Ayuntamientos de Antiguo Régimen como el de Cáceres o el de Badajoz, con ordenanzas tempranas y muy tardías, respectivamente, que componen marcos de relación jurídica sistemáticamente incumplida, revelan comportamientos similares a los detectados en el exterior: *los regidores municipales son absentistas, tienden a la ostentación perpetua*, se empeñan en defender el *sistema de designación* de cargos públicos frente al *sistema electivo*, y representan los intereses oligárquicos en vez de los intereses generales de la población. Los escasos debates políticos que se pueden extraer de los libros de actas municipales muestran que los enfrentamientos se deben más a conflictos interfamiliares, que a diferenciadas concepciones de la realidad, y a la resolución de sus problemas. De este modo, los Ayuntamientos se convierten en instituciones ineficaces que en vez de servir al interés popular realizan su función en beneficio del interés oligárquico. Y es que, durante el Antiguo Régimen, los municipios extremeños padecen más que ninguna otra institución el ser periferia y la dependencia de la multiplicidad jurisdiccional. Ya he significado en otras ocasiones que la peculiar, confusa y variable

conformación jurisdiccional de Extremadura es una dificultad, y al mismo tiempo, una ventaja: dificultad, porque impide al poder central (Monarquía) diseñar actuaciones estructurales que anticipen el futuro mejor de la región; y ventaja, porque favorece la acción coyuntural y de desgaste, de los múltiples poderes que son vecinos de derecho de la región (Señores en sus más variadas formas de presentación: nobles, eclesiásticos, titulares de encomiendas de órdenes militares, burócratas, militares y oligarquías). La imposibilidad de diseño y la facilidad que encuentra la solución coyuntural, explican la apropiación de tierras comunales y de baldíos, la dirección social que toman los excedentes productivos y de trabajo, la insolidaridad política y económica con los desposeídos (jornaleros, ambulantes, marginados), y la existencia ostentosa de una oligarquía cuya perpetuación señala la imposibilidad de su erradicación.

Mucho me temo que este análisis resulte pesimista y equivocado en parte, y que sólo remita a una solución revolucionaria que rompa las dependencias. Pero nuestro nivel de conocimientos sólo apunta interpretaciones que siempre son revisables: *los Ayuntamientos extremeños están poseídos por la coyuntura* y, esta dominación que es dependencia, inculpa a la Monarquía (poder central) tanto como a la oligarquía (poderes regionales). Teóricos como Pedro de Valencia y Angel Manrique se dan cuenta del problema político que presentan en los siglos XVI y XVII lo que hoy llamamos centro castellano y periferia extremeña. Si los Austrias primero, y los Borbones después, no logran diseñar, ni impulsar, reformas de carácter estructural que posibiliten cambios que mejoren la vida cotidiana del hombre común extremeño, puede decirse hoy que es gracias a la dirección municipal que antepone a los intereses generales los de la oligarquía que los gobierna, o que los sostiene desde la impunidad que marca la mayoritaria aceptación social de la pluralidad jurisdiccional. Porque hoy ya no engañan a nadie las explicaciones intelectuales de otros tiempos pasados bien recientes, hay que decir que en Extremadura los Ayuntamientos los *'elegían'* los señores abusando de su potestad de escoger, o designar, da igual, la mitad de los cargos. Baste recorrer con atención cuantitativa los informes que contestan al interrogatorio que ordena la Real Audiencia de Extremadura a partir de 1790: esta fuente demuestra cómo *en la mayor parte de la región predomina el sistema de designación sobre el sistema de elección* de los cargos públicos municipales. Y no es preciso significar qué intereses defendieron los *'elegidos'*. El aislamiento, el absentismo, la partidaria defensa de intereses, y la facilidad de encontrar una *respuesta social sometida*, que desde el exterior puede resultar aparentemente apática, que garantiza con su silencio, con su inactividad de protesta, la perpetuación de todo el sistema, son realidades que por su visibilidad y duración han de considerarse estructurales. Y es que la permanencia de estos rasgos dota de peculiaridad política a la región extremeña. *En esta*

tierra no hay estabilidad. Y ello es importante porque nos adentra en el cambio: *cualquier coyuntura nos afecta íntimamente*, y por ello *no hay señoríos estabilizados* con idéntica jurisdicción sobre los mismos territorios y sociedades, *ni límites fijos alcantarinos o santiaguistas, ni jurisdicciones realengas inmutables*. Extremadura es una periferia que cambia con las coyunturas; nos encontramos ante una sociedad que paga sin rechistar ante las varianzas hacendísticas, económicas y políticas que le ocurren a la Corona, y a los demás poderes establecidos. Y *el pago mayor es la tolerancia* que nace de un sometimiento previo: acostumbrados a los señores, *los extremeños no se plantean durante largo tiempo el hecho de los cambios de titularidad*. La observable aparente apatía se concreta al fin y al cabo, aunque la costumbre familiar e institucional (dominada por las oligarquías familiares), institucionalicen *el pleito como forma de protesta y como rechazo del sistema*. He aquí una clave que, todavía sin investigar, explica los agravios que conducen a las cartas de villazgo, al incremento de la burocracia municipal, y a la documentación sin la cual no hubiesen existido fondos de esta sociedad en las Chancillerías de Valladolid y de Granada, antes de que el poder central arbitrara la solución de una administración autóctona de justicia, la Real Audiencia de Extremadura. El pleito es, pues, una forma de relación que confunde todavía más los derechos jurisdiccionales y el funcionamiento institucional de los extremeños. Quien se acerque intelectualmente a la Extremadura del Antiguo Régimen debe tener siempre bien presente que *la inmovilidad social es sólo una apariencia*, y que la imagen que ofrecen los tan citados viajeros extranjeros, esconde otra realidad que ellos no llegaron a percibir. La inmovilidad resulta ser una apreciación apresurada que conviene revisar. Probablemente esta calificación nos haya venido impuesta por el gigantismo del funcionamiento oligárquico, de la confusión jurisdiccional, y por la ausencia de una planificación estructural que pusiese a prueba las voluntades y actitudes de la sociedad extremeña. Pero si se mira desde abajo, desde esa otra realidad que constituye la sociedad no historiada, no analizada científicamente, existen suficientes datos que permiten afirmar una movilidad silenciada por los pleitos no resueltos, por los agravios no anotados, por las elecciones de otras formas de vida que se escapan de los marcos jurídicos que definen la normalidad. También en Extremadura hubo protesta antiseñorial, quejas por la presión fiscal, desencanto por la marcha general de la república, arbitrios económicos y políticos, actitudes contrarias o reformas impuestas, y deseos de anticipar un futuro social más racional y progresista. Pero los árboles impidieron ver el bosque, y las ramas altas con frecuencia no favorecieron la construcción de una historia integral; la rapiña y la utilización interesada de los archivos sólo lograron que la retina social se fijase en los árboles más grandes, en las copas más frondosas, y en las ramas más corpulentas. Debajo

de todo ello, formando también parte del conjunto, existen troncos secos, ramas tronchadas, y arbustos que apenas nacer se pisotean sin pensar.

EL PROBLEMA SOCIAL.

La separación de lo social en relación con lo político es artificial. Estoy convencido de que en historia todo es social, y que todos estamos contribuyendo a interpretar una y otra vez, más los proyectos que triunfaron que los que fracasaron. El análisis político intenta mostrar la inexistencia de un proyecto general al que aferrarse para poder justificar un comportamiento social generalizable. Durante el Antiguo Régimen, ni Austrias ni Borbones diseñaron un proyecto que ilusionase a los extremeños; antes al contrario, la sociedad extremeña conoció una dejación en la actuación política, que contribuyó a definirla como sociedad dominada y sometida desde dentro y desde fuera. Las reformas planeadas desde la Corte tropezaron siempre con el desacato sabido de la oligarquía, y con ese grado de apatía real que se concreta en el respeto sin discusión de quien lo inspira. No voy a insistir aquí en la aceptación social de los poderes establecidos, porque deseo fijarme más en las conductas sociales disidentes. Todavía muy pocos han aprendido que *el silencio es una forma de protesta*, y que *la emigración es sobre todo una forma voluntaria de exclusión de un proyecto, o de una ausencia de proyecto*.

Hasta el tiempo presente, *la emigración ha sido entendida como necesidad*. Una sociedad deficitaria proyecta parte de sus efectivos hacia el exterior buscando su subsistencia. Hasta aquí la interpretación más general. Su aceptación significa asumir un conjunto de carencias económicas que impiden el desarrollo de una población. Tales deficiencias se han convertido en tópicos, y ciertamente no ayudan mucho a la construcción de una nueva interpretación. Sin embargo, conviene clasificar dichas carencias y jerarquizar sus influencias reales en el hecho admitido de la emigración: es indudable que las dificultades económicas, las físicas y las sociales, inducen a una parte de la población a emigrar para conseguir en otra parte mejor rentabilidad a su trabajo y un acceso más fácil a la propiedad. Pero también es indudable que, junto a las condiciones de dependencia económica, existen otras formas asociadas de dependencia que impulsan a una parte social a la exclusión. Si se examinan con atención las biografías de descubridores, conquistadores, colonos y evangelizadores del Nuevo Mundo, que constituyen la emigración más dignificada por los oficialismos pasados de la Hispanidad, y por los presentes del Noventa y dos, se obtienen evidencias exclusivas que, hoy por hoy, son generalizables: los que se van proceden de clases humildes, de sociedades jurisdiccionalmente sometidas a señores y a oligarquías, sin apenas posibilida-

des de acceder a la propiedad suficiente que garantice aquí su incorporación a la clase dirigente. Los objetivos de esta emigración no son tan prosaicos ni tan ideales como los que se han venido señalando por una historiografía empeñada en los contrastes: el objetivo de conseguir la riqueza se ha opuesto ideológicamente al objetivo de la acción evangelizadora y cultural. La observación de las metas y de las etapas previas nos han hecho olvidar las líneas de salida. Extremadura puede reclamar donde fuere preciso, mejor que ninguna otra región de la Corona de Castilla, que fue punto de partida. Pero los porqués no pueden explicarse por sus condicionamientos geográficos ni paisajísticos, ni siquiera puede admitirse el determinismo de cierta literatura que se empeña en emparentar a los extremeños con los dioses, ni tampoco puede asumirse que la psicología colectiva se orientase al cumplimiento de una vocación militar, o misionera. Las razones no debieron ser tan simples, y en todo caso habría que buscarlas en la complejidad que contribuye a tipificar el ser extremeño. En este punto la investigación universitaria sí que ha producido interpretaciones que huyen como alma que lleva el diablo de los fáciles determinismos en los que cayó la intelectualidad precedente. Fuentes no utilizadas hasta el presente nos han ayudado a penetrar un poco en la mentalidad colectiva, y todavía no hemos descubierto un nexo extraordinario que explique una decisión como la de excluirse por la emigración. Todos los datos apuntan a la normalidad, incluso las conductas desviadas no son diferentes de las de otras sociedades que viven en otras geografías. No parecen existir por el momento más rasgos diferenciales que los que se deducen de la dependencia. Si ello fuera así, la interpretación de la emigración habría de enmarcarse dentro de la hipótesis general que significa la *salida como exclusión voluntaria, o forzosa, de un régimen de dependencias*.

Desde la política ya conocemos qué dependencias condicionaron el ser extremeño. La pertenencia social a una jurisdicción concreta conllevaba grados de libertad diferenciados; no es lo mismo depender del Rey, o de la oligarquía de quien se fía y a la que concede la potestad, casi siempre perpetua, de gobernar en su nombre a la sociedad, que hacerlo en relación de un señor jurisdiccional se llame Duque de Alba, Duque de Feria, o de cualquier titular de encomiendas de cualquier orden militar. Y no es lo mismo porque los marcos jurídicos en los que se desarrolla la vida cotidiana no lo son; ni tampoco las presiones y tensiones que se deducen de las distintas formas de ostentar la autoridad. Quiero decir con ello que el marco social y político al que se pertenece, influye en todos los órdenes de la vida: las condiciones de trabajo, las oportunidades, la capacidad de acceso a la propiedad, los niveles de solidaridad, y las vivencias culturales, se jerarquizan positiva o negativamente en relación directa con la mayor o menor gradación de libertad. Pero ésto sólo constituye un elemento de carácter general; la particularización se desmenuza en niveles mucho más simples, y por ello más capaces

de ser analizados. Las preguntas podrían encadenarse así: el que emigra, ¿de qué familia procede?, ¿qué posición ocupa dentro de ella?, ¿qué orientación profesional le ha sido impuesta?, ¿de qué capacidad de relación económica y social dispone?, ¿qué señor reconoce?, ¿de qué oportunidades goza y cuáles le aprovechan verdaderamente? Precisamente lo que es simple siempre conduce a lo complejo y sólo la interrelación de cuantificaciones y datos cualitativos puede producir una interpretación científica: si los que emigran a América, por ejemplo, proceden de familias humildes, de sectores profesionales dependientes, sin apenas posibilidades de promoción personal, la interpretación debe dirigirse hacia la singularidad estructural de Extremadura. Y es que esta tierra, con los condicionamientos políticos y sociales enunciados, se convierte en fábrica de mano de obra barata que, en la coyuntura de la conquista y colonización, se convierte lo mismo en soldado, que en colono, o que en misionero. La especialización depende sólo de la coyuntura y de la dedicación. Lo importante es salir huyendo para escapar de las dependencias. Y lo grandioso de esta huida es la uniformidad de las consecuencias; el conquistador reproduce en América las condiciones de las que ha huído en la Península. Su aspiración máxima se concreta en la imitación, o en la superación, pero nunca inventa ni sirve a la utopía. Y conste aquí que entiendo la utopía como lo realizable, y nunca como lo inalcanzable. El colono reproduce lo que conoce; y el misionero también, por lo menos el franciscano. Los extremeños que se van, probablemente como los que se quedan en este viejo solar, disponen de una memoria colectiva que les impulsa a la reproducción de modelos bien conocidos. Y el componente esencial del modelo, el que más tempranamente llama la atención, es el valor de la solidaridad. Más afuera que adentro el extremeño fabrica y contagia solidaridad.

Sin embargo, la reproducción conlleva otros factores; el extremeño que se queda como el que vuelve construye mayorazgos, imita cuando puede los modos de vida de los señores a quienes estuvo sometido, se convierte en señor, y perpetúa la dependencia. Es decir, que también es responsable de la conservación de los modos de dependencia. En otras palabras, que salir del aislamiento y regresar significa incrustarse de nuevo en lo viejo, en lo que es conocido y sufrido. Las fundaciones de mayorazgos y los testamentos elaborados desde el exterior, reproducen lo aprendido en el interior. Salir de Extremadura no ha significado cambiar de actitud, y ello significa una valoración extraordinaria de permanencias aprendidas que resultan ser estables: valores como el de la protección de la familia, en esta vida y en la otra, o como el reconocimiento consciente de la sociedad a la que se pertenece, con todos sus condicionamientos culturales, devocionales, costumbres, formas de transmisión de la propiedad, etc., expresan un aprendizaje vivido que se perpetúa en la última voluntad.

Las permanencias componen una estructura cuyos niveles más visibles sintetizan el resultado final. Así, en un primer escalón de ideas que se aceptan por la sociedad está la de la *dependencia*; en nuestra sociedad de Antiguo Régimen todo remite básicamente a la dependencia de alguien, o de alguna institución: las historias familiares demuestran que los lazos de dependencia priman sobre otro tipo de relaciones. Si los ejemplos de la carta de dote, de la carta de promesa de dote, y de los contratos matrimoniales, se comprenden además de como marcos jurídicos como marcos de relación que generan dependencias interfamiliares y entre cónyuges, la relación de amor se convierte en otra cosa en la que predominan intereses fundamentalmente económicos. Hoy *estoy convencido de que la permanencia de la dependencia es un arraigo social estructural* que todavía no se ha superado, y buena prueba de ello es que la formación de clanes familiares sólo sirve y busca una perpetuación y, durante ella, la acumulación de titularidades y de situaciones que produzcan la dependencia social. En Extremadura la dependencia es una carta de identidad histórica que se concreta en la familia, en el barrio, en la vida profesional, en la institución municipal, en el marco jurisdiccional y en la pertenencia parroquial. Esta permanencia nos lleva a la *sumisión*, y a quienes optan por otra forma de existencia les conduce a la *exclusión* voluntaria, o forzada, que es la *emigración*.

El segundo escalón es el *aislamiento*. El extremeño que depende se aísla en la exclusión interior y exterior; internamente tolera y consiente, y en el exterior solidariza una crítica al régimen interior que actúa por comparación: los agravios que produce el poder central son asumidos e interiorizados, en muchas ocasiones como fatalidad, pero las más de las veces como agravios que tienen un punto de referencia que es la comparación. En el interior de la región, el pleito es un comportamiento divisor que aísla entre sí las comunidades extremeñas. En el exterior, la comparación agravada siempre conduce a la marginación y a la exclusión. La comparación es una coartada capaz de institucionalizar la permanencia de agravios y la reclamación; y todo señala a la automarginación y al aislamiento.

Los ejemplos procedentes del Antiguo Régimen todavía son insuficientes, y por ahora sólo sospechamos hipótesis de interpretación que remiten a la oligarquía y a su comportamiento político: todas las cosas parecen estar reguladas por los poderes delegados y dirigidas por quienes dictan cómo ha de ser para su satisfacción de clase el proceder general. El aislamiento sentido y vivido es una garantía de la perpetuación de la asunción de los agravios. En Extremadura toda reforma borbónica resulta ser insuficiente, llega a la región demasiado tarde, y su puesta en práctica produce tales reacciones que, lo pensado como progreso, cuando viene e intenta cumplirse, resulta ser un ensayo fracasado y un factor de conservación que contribuye a perpetuar la tradición del aislamiento. En las preguntas que formula la Real Audiencia

de Extremadura en 1790 a la sociedad regional, existen varias de las que apuntan a la permisividad de unas respuestas críticas; sin embargo, éstas no se producen, y un análisis cualitativo de ellas muestra el *conformismo* como primera conclusión. Nadie aprovecha la permisividad, y en 1790 por lo menos, parece natural que no haya ferias, que no existan buenos caminos, que no sean precisos los archivos, que nadie proteste de la insuficiencia e ineficacia del correo, y que todos parezcan estar de acuerdo en un sistema de designación más que en la elección libre de quienes representan la organización social. Nadie de quienes responden a la encuesta institucional protesta de la escasez de escuelas, de su financiación particular, de la existencia de derechos feudales, ni de otras insuficiencias sociales que justifican por sí mismas los efectos de la dependencia, del aislamiento y del conformismo.

El tercer nivel significa una deducción, y los comportamientos generales definen una forma de ser que apunta como rasgo esencial a la *lentitud* en el diseñar soluciones sociales, carácter que se repite en la aceptación de las mismas, y que señalan una consecuencia social muy peligrosa, que es la *falta* de espíritu de riesgo. Se dirá que el extremeño que se excluye es un ser arriesgado, con espíritu de empresa, capacitado para hacer frente a los problemas que se derivan del hecho de salir y de entrar en contacto con otras sociedades; y no le falta razón al que sólo perciba la primera parte de un proceso que consta de varias fases, y que olvida con demasiada frecuencia que todo culmina en la *imitación*, que resulta ser la forma más simple de la reproducción, y de la conservación de los mecanismos sociales que contribuyen a la perpetuación de los valores más insolidarios. Pero este tercer nivel del conjunto estructural de las permanencias no es definitivo; existen numerosos ejemplos de exclusión de la imitación, de combate a la dependencia, de huida de la sumisión, de ruptura con el aislamiento, de ideas en las que predomina el interés social sobre la comodidad que supone ejercer el egoísmo de la imitación. El arbitristo extremeño sólo señala la dependencia como raíz de un árbol de males cuyos últimos brotes conviene investigar. Y creo que ha de hacerse antes de que las hojas que nazcan impidan ver el bosque, caso de que exista.

Angel RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
Universidad de Extremadura